Por una energía más sostenible y competitiva

ÁNGELA MONTOYA
Presidenta de Acolgen

De ser un país con racionamientos energéticos de varias horas al día durante los años 90, Colombia se ha convertido en un referente internacional por la robustez y la sostenibilidad de su sector de generación eléctrica. Aprendimos, por los racionamientos, que el modelo monopólico de prestación del servicio a cargo del Estado no era viable y no respondía a las necesidades de eficiencia económica. Por las dimensiones de la inversión que requiere la prestación del servicio, el Gobierno invitó a los inversionistas a participar en la construcción de nuevas plantas de generación.

Para atraer inversión, creó el cargo por confiabilidad, una garantía de que los inversionistas recibieran un ingreso fijo por cada kilovatio hora de energía en firme comprometido, y garantizaba que el precio quedara limitado por un máximo. El modelo dio lugar a inversiones para asegurar la generación de energía, garantizó a los inversionistas unos flujos de ingresos que hicieron posibles proyectos de expansión.

Si bien Colombia es un país privilegiado por la abundancia de sus recursos hídricos, las lecciones del pasado sirvieron para generar un modelo menos vulnerable a las adversidades climáticas. Es así como, en condiciones climáticas normales, la energía eléctrica en Colombia proviene de plantas de generación hidráulica, con más de 70%, y, en menor proporción, de plantas de generación térmica. Esa mezcla es excepcionalmente limpia y abastece con confiabilidad la demanda.

Por ser un servicio público con incidencia en 100% de la población y la industria, el sistema energético debe cumplir con garantizar el acceso a este recurso, independiente de las condiciones climáticas o del mix necesario. Además, es indispensable que haya una energía costo-eficiente que favorezca a la competitividad y posición de la industria en el comercio globalizado. Escalar posiciones de competitividad implica un importante esfuerzo de todos los actores de la cadena, comenzando por el Estado, como regulador, planeador del sector y articulador de las instituciones, pasando por todas las etapas de producción de electricidad (generación, transmisión, distribución y comercialización)- hasta el consumidor.

Agilizar la terminación de los proyectos es uno de los grandes retos que favorece la competitividad y la disponibilidad de energía. Por la naturaleza de la infraestructura de generación y los cambios ocasionados en las regiones en donde se construyen, se deben afrontar grandes retos tanto ambientales como sociales para lograr su sostenibilidad; se deben fortalecer los instrumentos que permitan la adquisición segura y oportuna de los derechos inmobiliarios para proyectos de generación de energía, implementar estrategias de acompañamiento del Gobierno a los proyectos desde su concepción y fortalecer la institución en regiones que presentan gran potencial energético.

Dados los esfuerzos del Gobierno colombiano para obtener la membresía a la Ocde y las barreras identificadas para la construcción de proyectos del sector, es de gran importancia reforzar el papel del Ministerio de Ambiente, otorgándole los medios para dirigir más eficazmente la labor de las Corporaciones Autónomas Regionales. También es indispensable generar instrumentos legales para reglamentar las Consultas Previas, para que este derecho indiscutible permita incorporar las variables sociales, y haga posibles los cierres financieros. Estas medidas, junto con una política de abastecimiento de gas, sin duda contribuirían a la competitividad y garantizarían que el sector eléctrico colombiano continúe ocupando los primeros puestos de sostenibilidad a nivel mundial.

Política Energética y "Fracking"

MILTON MONTOYA
Dir. de Investigaciones del Depto. Mineroenergético Universidad del Externado

Ha sido común encontrar recientemente en los medios de comunicación enérgicas intervenciones en contra del uso de la técnica de la estimulación hidráulica en nuestra geografía. Se leen preocupadas líneas que resaltan la incertidumbre que rodea esta técnica, en términos de riesgos ambientales, y se encumbran como referentes otros países que han declarado moratorias o prohibiciones a su uso, como Alemania o Francia. También encontramos espacios en los que abiertamente se defiende el fracturamiento hidráulico, con argumentos sobre exitosas experiencias internacionales, la capacitación de nuestras autoridades y la regulación que se ha promulgado.

Pero es necesario hacer claridad en lo siguiente: es cierto que algunos países como Alemania o Francia han asumido posiciones cautas frente a la explotación de yacimientos no convencionales (YNC). No obstante, las razones que han motivado esta legítima decisión no son solo por los riesgos ambientales. En el caso de Alemania, la explotación de YNC no ha sido una prioridad en la agenda de su política energética ya que es su proceso de transición hacia las energías renovables, la que ocupa el primer lugar en el debate. Además, es conocido que los recursos derivados de la explotación de recursos naturales no renovables no son una de las principales fuentes de financiación de Alemania. Por su parte, la política energética de Francia, el primer país productor de energía nuclear en el mundo por número de habitantes, ha centrado su desarrollo y autonomía energética en esta tecnología, que también comporta riesgos ambientales. Además, al defenderse modelos en los que se ha declarado la moratoria o la prohibición sobre la explotación de YNC, debería informarse que ha habido países en los que se ha levantado esa declaración: después de ejercicios de estudio técnico y capacitación, han observado seguridad y confiabilidad en las operaciones como en el caso de la República Sudafricana. También debería tenerse en cuenta en el dialogo que hay países que, en el contexto regional, abiertamente han apoyado la explotación de YNC como México (unos 20 pozos) y Argentina (unos 200 pozos).

Las anteriores precisiones nos llevan a hacer un llamado a la contextualización del debate. Las decisiones de la política energética colombiana no son equiparables a las de países como Alemania o Francia. Nuestra realidad evidencia que hoy buena parte de la economía se sustenta en los hidrocarburos (8,3% del PIB en 2013) y sus rentas son importantes para la financiación de proyectos. Con fundamento en esta realidad, la política energética nacional ha favorecido desde hace más de dos años la exploración y explotación de YNC.

Como resultado, se ha llevado a cabo un largo proceso de capacitación de sus autoridades, se ha promulgado una reglamentación técnica y ambiental y se han fijado elevados estándares de experiencia, para aquellas empresas que aspiren a ejecutar estos proyectos en nuestro país. De la misma forma, la regulación promulgada impone a las autoridades responsabilidades del seguimiento y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable. Entonces, el llamado desde este espacio es a que el dialogo sobre la oportunidad y/o conveniencia de los YNC se haga desde el reconocimiento de la realidad económica y social, de nuestras necesidades inaplazables, de la protección ambiental y de las comunidades, de la observación válida de las realidades internacionales, pero sin caer en el discurso (desinformador) de la importación de modelos energéticos que, al menos en el corto plazo, son irrealizables.

Presupuestos de 2015 se ajustarán a precios internacionales

Con la llegada de noviembre avanza la cuenta regresiva para que las compañías del sector minero-energético presenten entre este y el próximo mes sus presupuestos para el próximo año. Así como hay mucha expectativa por los planes de inversión para continuar con la exploración y aumentar las probabilidades de realizar nuevos e importantes hallazgos, también preocupan los recortes que las empresas podrían hacer en sus inversiones, como resultado de la caída de los precios internacionales, tanto del barril de crudo WTI y Brent, como del carbón y el oro.

De acuerdo con un sondeo que *LR* realizó recientemente entre las petroleras, las empresas recortarían hasta US$10 el precio referencia del barril con el que van a realizar sus presupuestos el próximo año, y mantendrían un rango entre US$70 y US$90. Esto se traducirá en menores utilidades y recursos disponibles para inversión. Un adelantó de lo que va a pasar el próximo año lo dio *Ecopetrol* en sus resultados del tercer trimestre de 2014, en el que sus utilidades netas cayeron 40% frente al mismo periodo de 2013.

Por supuesto, las alarmas están encendidas, porque la compañía debe responder ante más de 420.000 accionistas y le transfirió a la Nación $33,7 billones en 2013, por concepto de regalías, dividendos e impuestos. A esto se suma que la empresa produce 754.000 barriles en promedio por día (bepd), de los 980.000 bepd que se extraen en el ámbito nacional. Según los analistas, esa caída en las utilidades obligará a que la petrolera evalúe y priorice sus proyectos, para no desperdiciar recursos en activos poco productivos.

ASÍ COMO HAY MUCHA EXPECTATIVA POR LOS PLANES DE INVERSIÓN PARA CONTINUAR CON LA EXPLORACIÓN, TAMBIÉN PREOCUPAN LOS RECORTES QUE LAS EMPRESAS PODRÍAN HACER

Para la industria minera la situación también es inquietante: según **Santiago Ángel**, presidente de la *Asociación Colombiana de la Minería (ACM)*, los ingresos de las empresas han caído 50% en los últimos 20 meses, debido a la caída de los precios internacionales del carbón y el oro, principalmente. Si la tendencia se mantiene, las compañías también deberán revisar las inversiones proyectadas en unos seis proyectos estratégicos para jalonar el sector, además de los planes de exploración.

Esa es una situación a la que el Gobierno deberá ponerle mucha atención si entre sus planes está presentar este año la primera Ronda Minera, para asignar áreas con potencial productivo, estimular la explotación de 11 minerales estratégicos y jalonar inversiones mucho más organizadas en el sector.

Si al Gobierno y las empresas les va bien con esa gestión, se podrá mantener el ritmo de un sector que representa más de 50% de las inversiones extranjeras directas (IED) y transfiere unos $32 billones al año, entre regalías e impuestos, que se destinan a los programas sociales.

MERIAN ARAUJO
Coordinadora Editorial

MINAS&ENERGÍA
GERENTE GENERAL: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DE LA CUESTA - DIRECTOR GENERAL: FERNANDO QUIJANO VELASCO
PRESIDENTE EMÉRITO DIARIO LA REPÚBLICA: JORGE HERNÁNDEZ RESTREPO

EDITORA: XIMENA RAMÍREZ AYALA - **COORDINACIÓN EDITORIAL:** MERIAN ARAUJO R. **PERIODISTAS:** CATALINA FERNÁNDEZ, JULIANA RAMÍREZ, JULIANA ESTRADA, MARÍA CAMILA SUÁREZ, DAIRBYS MARTÍNEZ, SIMÓN GRANJA, NICOLÁS ARIAS **DISEÑO E INFOGRAFÍA:** EQUIPO DE DISEÑO LA REPÚBLICA - **FOTOGRAFÍA:** Colprensa - 123RF - Cortesías - OFICINAS Calle 25D Bis No. 102A63, Bogotá D.C. Colombia - Conmutador (1) 4227600 Oficina Centro 3344768-3422324 Barranquilla (5) 3582562 - Cali (2) 6616657 - Cartagena (5) 6642680 - Manizales (6) 8720900 - Medellín (4) 3359495 - Pereira (6) 3245128 - Bucaramanga (7) 6302032. Editorial El Globo S.A.
El contenido del periódico MINAS & ENERGÍA es de propiedad de EDITORIAL EL GLOBO S.A., queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. The content of the newspaper EMPRENDEDORES is property of EDITORIAL EL GLOBO S.A its reproduction, total or in part, by any known of future means, and its translation to any language, is totally forbidden without previous written permission from the owner. © COPY RIGHTS EDITORIAL EL GLOBO S.A.
Bogotá, Colombia No. 7 www.larepublica.com.co - diario@larepublica.com.co
Las opiniones expresadas en los artículos que firman los colaboradores son libres y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento editorial de MINAS & ENERGÍA